

Requisitos de la IIN

## REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA IIN

ART. 28

Revisar al menos cada tres años si la Información de Interés Nacional reúne los cuatro criterios establecidos en la Ley del SNIEG (Artículo 78) Publicadas en el DOF: 8 de abril de 2018

Entran en vigor al día siguiente de su publicación



# Criterios de Información de Interés Nacional

Las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, basadas en el Artículo 78 de la LSNIEG, estipulan los siguientes criterios:

- Se trate de los temas, grupo de datos o indicadores

  Resulte necesaria para sustentar el diseño y evaluación de políticas públicas de alcance nacional

  Sea generada en forma regular y periódica
- Se elabore con base a una metodología científicamente sustentada

Adicionalmente, que resulte necesaria para prevenir, atender emergencias o catástrofes y en virtud de compromisos estipulados en algún tratado internacional.





**EMIM** 

Encuesta
Mensual de la
Industria
Manufacturera

**ENEC** 

Encuesta
Nacional de
Empresas
Constructoras

**EMEC** 

Encuesta
Mensual sobre
Empresas
Comerciales

**EMS** 

**Encuesta Mensual de Servicios** 





# TEMAS ESTIPULADOS EN LA LEY DEL SNIEG

# Las Encuestas Económicas atienden varios temas establecidos en el Artículo 78 Fracción I de la Ley



# CONTRIBUCIÓN PARA EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS **PÚBLICAS**







#### CDMX 2019-2024

Objetivo Estratégico 9 Transformación económica.



**Eje general 3: Desarrollo Económico** 

#### Turismo 2020-2024

Objetivo prioritario 1 Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Programa Sectorial** 

**ENCUESTAS ECONÓMICAS**  **Programa Sectorial** 

#### **Economía** 2020-2024:

Objetivo prioritario 1 Fomentar la innovación v el desarrollo económico de los sectores productivos

### **Comunicaciones y Transportes** 2020-2024

Objetivo prioritario 1. Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera

**Programa Sectorial** 

**Programa** Sectorial

### Trabajo y Previsión Social 2020-2024

Objetivo prioritario 4 Dignificar el trabajo y estimular la productividad



# PRODUCCIÓN REGULAR Y PERIÓDICA



# Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional

Encuestas Económicas (*)	Difusión	
	Después de concluido el periodo de captación	Después de concluido el mes de referencia
EMIM: Indicadores del Sector Manufacturero	17 – 19 días	47 – 49 días
ENEC: Indicadores de Empresas Constructoras	22 – 26 días	52 – 56 días
EMEC: Indicadores de Empresas Comerciales	22 – 26 días	52 – 56 días
EMS: Indicadores del Sector Servicios	22 – 26 días	52 – 56 días

<sup>(\*)</sup> Se incluye la denominación de los indicadores de acuerdo con el Calendario de difusión.



## **METODOLOGÍA**

# RECOMENDACIONES INTERNACIONALES





Recomendaciones Internacionales para Estadísticas Industriales 2008



Sistema de Cuentas Nacionales 2008



Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas del Comercio de Distribución 2008



# **METODOLOGÍA** ESTÁNDARES IIII INEGI





Norma para el aseguramiento de la calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI

Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el INEGI

Lineamientos para el Ciclo de Actualización de la Información **Económica** generada por la **DGEE del INEGI** 

Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios en los Programas de Información Estadística y Geográfica



# METODOLOGÍA ESTÁNDARES SNIE





Principios y
Buenas Practicas
para las
Actividades
Estadísticas y
Geográficas del
SNIEG

Norma Técnica para la
Elaboración de
Metadatos para
proyectos de generación
de Información
Estadística Básica y de
los componentes
estadísticos derivados
de proyectos
geográficos

el acceso y
publicación de
Datos Abiertos de
la Información
Estadística y
Geográfica de
Interés Nacional

Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional



#### INFRAESTRUCTURA

# SISTEMA INTEGRADO DE ENCUESTAS EN UNIDADES ECONÓMICAS



LSNIEG: Subsistema Nacional de Información Económica

**Artículo 23** 

Infraestructura

**Artículo 24** 

Indicadores clave

**Artículo 25** 

#### Fuentes de Información:

- Censos Nacionales Económicos y Agropecuarios;
- Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas (SIEUE);
- Registros Administrativos

Estructura del SIEUE:
Programas Estadísticos de Encuestas
Económicas

- Empresas Constructoras
- Industria Manufacturera
- Comercio
- Servicios y Transportes
- Opinión Empresarial



# **METODOLOGÍA**

# CICLO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA



Las Encuestas Económicas Serie 2013 instrumentaron el Ciclo de Actualización de la Información Económica.

Actualmente, las Encuestas Económicas están avanzando en el Ciclo de Actualización para la generación de la Serie 2018: La consulta pública se realizó durante 2020.

Censos Económicos

INPC - INPP



SCIAN 2018

Encuestas Económicas





USO DE LA INFRAESTRUCTURA

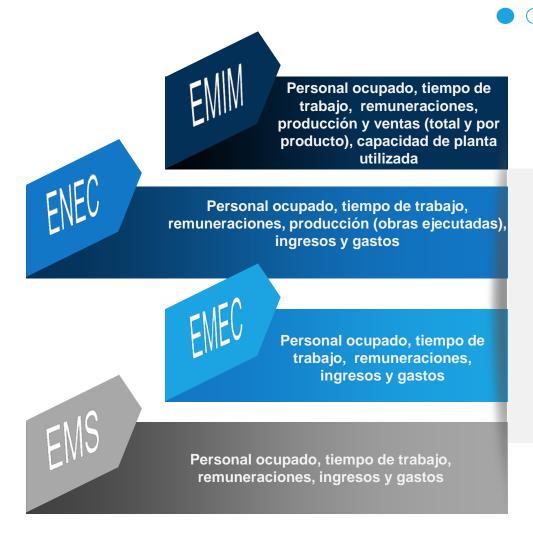
**MARCO ESTADÍSTICO** 

Censos Económicos 2014
actualizados con el Registro
Estadístico de Negocios de México
(RENEM); para la Serie 2018 se
cuenta con el marco en base al
CE2019

Se utiliza para el diseño estadístico de todas la encuestas económicas



# METODOLOGÍA COBERTURA TEMÁTICA



**Encuestas Multipropósito** 

Cubren una amplia temática que permite caracterizar la coyuntura económica de cada uno de los sectores en estudio



#### **CALIDAD**

# INDICADORES DE PRECISIÓN ESTADÍSTICA



- Instrumentos aprobados por el Comité de Aseguramiento de la Calidad (CoAC).
- Permiten determinar los niveles de confiabilidad de las estadísticas generadas.
- Se proporcionan para las encuestas por muestreo de acuerdo con su diseño estadístico.
- Diseños probabilístico: Coeficiente de variación, Error estándar, Intervalo de confianza.
- Diseños no probabilísticos: Coberturas.

